



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0771

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 21.10.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- Memorandum N° 581 de fecha 21.10.2014, Alcalde (s) Jaime Fernández Alarcón.
- Memo Interno 2014 de fecha 20.10.2014, Encargado de Control (s)
- Ficha de Licitación N° 3704-93-LE14, Contratación de servicios de diseño de topografía.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-93-LE14.
- Informe Comisión Evaluadora Licitación N° 3704-93-LE14.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor Carlos Andrés Rivas Saavedra, Rut.: 10.617.931-K, por "Contratación de servicios de diseño de topografía" según listado adjunto de licitación N° 3704-93-LE14, por ser el mejor Evaluado en el informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.32			ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 5.000.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE(S)

ADG/DVC/nmm.
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.